"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIR. GRAL. DE SEG. CIUD. Y TTO. MPAL.
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES
OFICIO No.: DGSCYTM/DCMC/0494/2023
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO

C. KEVIN JAIR GODINEZ MORALES
PRESIDENTE DEL GRUPO GODCO Y DEL COMITÉ VECINAL
SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Sea el medio indicado para enviarle un cordial y respetuoso saludo, en relación a su solicitud foliada con **GODCO/GOB/PRESI/06-001**, de fecha 4 de junio del 2024, y a través de la solicitud de la **SHA/OP/2024/3867**, signado por la C. María Antonieta Santos López, Titular del Departamento de Oficialía de Partes del. H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, en donde solicita:

"... solicitamos las gestiones para instalar de manera URGENTE cámaras de seguridad vinculadas al C4, ya que nuestra calle ha experimentado un alza en delitos de bajo y alto impacto, accidentes de tránsito y recientemente el fallecimiento de dos personas, una siendo atropellada, a falta de cámaras de seguridad no se pudo identificar a quien ocasiono el daño irreparable a las víctimas de tal acto..." (sic)

Por lo anterior se tiene a bien informar lo siguiente:

El Municipio de Chimalhuacán se encuentra en la fase de instalación y puesta a punto de 237 postes de monitoreo inteligente (PMI) repartidas estratégicamente en todo el municipio de Chimalhuacán, equipadas con 948 cámaras de video vigilancia, botón de pánico y sistema de Alerta sísmica. Por otro lado, para la ubicación solicitada **(Calle Iturbide, San Miguel Acuitlapilco, Chimalhuacán, Edo. Mex.)** no se tienen contempladas postes de cámaras, por lo que, dicha ubicación será contemplada para futuras ampliaciones.

Por otro lado, el Municipio de Chimalhuacán cuenta con la Aplicación denominada **"CHIMALERTA"**, misma que puede ser descargada en Play Store para Android y en App Store para IOS, teniendo características similares a un botón de pánico, obteniendo así una respuesta pronta ante cualquier emergencia.

Anexo además copia simple del oficio signado por usted.

Sin otro particular, quedo de usted.

R E S P E T U O S A M E N T E

LIC. MAGDALENA ARROYO REYES
DIRECTORA DEL CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES

c.c.p.
Comisario Salvador Hernández Torres, Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. Para su Superior conocimiento.
En atención a oficio **PM/DGSCYTM/DG/4537/2024**

494

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN
2022-2024
Transformación con Igualdad

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: PM/DGSCYTM/DG/4537/2024.
ASUNTO: EL QUE.SE INDICA.

Chimalhuacán, Estado de México a 17 de junio de 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CMDT. MAGDALENA ARROYO REYES
DIRECTORA DEL CENTRO DE MANDO
Y COMUNICACIONES DE LA DIRECCION GENERAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DE
CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

El que suscribe Comisario Salvador Hernández Torres Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, que con fundamento en los artículos 1,2,121,122 Y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, hago de su conocimiento lo siguiente:

En fecha 11 de junio del año en curso, se recibió en esta Dirección General oficio No. SHA/OP/2024/3867 signado por ***C. María Antonieta Santos López Titular del Departamento de Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán,*** peticionario Kevin Jair Godinez Morales, presidente de grupo Godco y del Comité Vecinal, solicita cámaras de vigilancia vinculadas al C4, en la Colonia San Miguel Acuitlapilco.

Expuesto lo anterior, le solicito que en el ámbito de sus atribuciones le de la debida atención y tramite, así como **emitir la respuesta por escrito al peticionario** enviando a esta Dirección General copia del acuse de recibido de la misma para su debida constancia. Oficio adjunto al presente en copia para pronta referencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
14:18 hrs
19 JUN 2024
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES
RECIBIDO

COMISARIO SALVADOR HERNÁNDEZ TORRES
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
TRANSITO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
JCAH/mrh*

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN
* 2022 -2024 *
Transformación con Igualdad

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

000178

Secretaría del Ayuntamiento
Departamento De Oficialía De Partes
Oficio: SHA/OP/2024/3867
Asunto: Correspondencia

11 JUN 2024
Margarita 11:04 h
RECIBIDO

Chimalhuacán, Estado de México a 10 de junio del 2024

ING. JOSE MIGUEL CAMACHO BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024.
P R E S E N T E.

Sea el medio para enviarles un fraternal saludo y al mismo tiempo, con fundamento a lo establecido en los artículos; 8, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el art. 68 del Bando Municipal de H. Ayuntamiento de Chimalhuacán 2024 y en relación con las funciones que me confiere el artículo 31 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.

Remito a usted copia simple del documento con sello y folio de recepción **3867,** para su; **conocimiento, revisión, autorización, atención y/o canalización** de acuerdo al ejercicio de sus funciones y atribuciones conferidas por el Ejecutivo Municipal y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.

Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos; 29, 121, 135 y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. **Deberá comunicar formalmente la respuesta sobre su escrito, a** él/la **C. KEVIN JAIR GODÍNEZ MORALES, PRESIDENTE DEL GRUPO GODCO Y DEL COMITÉ VECINAL.** De no corresponder a sus facultades; contará con un plazo de tres días para remitir el oficio a la autoridad administrativa municipal que consideré competente.

No omito mencionar que el cumplimiento de este proceso podrá ser inspeccionado por la Contraloría Municipal. Asimismo, su atención o canalización deberá incluirse en su informe al Departamento de Programación y Evaluación.

Agradeciendo anticipadamente su atención y sin otro particular por el momento me despido, no sin antes reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E

C. María Antonieta Santos López
Titular Del Departamento De Oficialía De Partes

OFICIALIA DE PARTES

10:28 hrs

CCP. COMISARIO SALVADOR HERNÁNDEZ TORRES, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA SU REVISIÓN Y ATENCIÓN
CCP. MTRO EN I. E. PABLO GARCÍA COLORES, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SU REVISIÓN Y ATENCIÓN
MASL-jas

Chimalhuacán-Atenco, México a 4 de Junio de 2024

3867

FOLIO: GODCO/GOB/PRESI/06-001
Asunto: **SOLICITUD DE OBRA PÚBLICA PARA CALLE ITURBIDE, SAN MIGUEL ACUITLAPILCO**

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
1 anexo
10 JUN 2024
Belen 12:46 hrs
RECIBIDO

A LA C. XÓCHITL FLORES JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN-ATENCO, MÉXICO.

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted con el debido respeto a su investidura para **solicitar de la manera más atenta y puntual** una serie de acciones que SU SERVIDOR en calidad de **representante del comité vecinal de calle Iturbide** expone, a fin de beneficiar los vecinos cuyas firmas estarán adjuntas en el presente documento.

Solicitamos se beneficie a DICHA CALLE con OBRA PÚBLICA como es **la pinta de pasos de cebra, así como pinta de los reductores de velocidad ya existentes en la calle,** así como la pinta de señalización de tránsito en esquinas, guarniciones y demás espacios de importancia. De igual manera Solicitamos en materia de **SERVICIOS PÚBLICOS** la reparación de todo el alumbrado público, en especial el ubicado cerca de Cerrada de Iturbide, **punto conflicto donde hemos tenido robos y más recientemente dos fallecidos y colocar TRES FAROS MÁS de alumbrado público,** así como una jornada de limpieza y retiro de escombros para mejorar la imagen urbana.

Finalmente solicitamos las gestiones para instalar de manera **URGENTE** cámaras de seguridad vinculadas al C-4, ya que nuestra calle ha experimentado un alza en delitos de bajo y alto impacto, accidentes de tránsito y recientemente el fallecimiento de dos personas, una siendo atropellada, a **falta de cámaras de seguridad no se pudo identificar a quien ocasionó el daño irreparable a las víctimas de tal acto.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo atento a las novedades del caso.

Maria Camacho
Crispin Muñoz
Isabel
Hortensia

ATENTAMENTE
"LA TENACIDAD COMO VIRTUD"

C. KEVIN JAIR GODINEZ MORALES
PRESIDENTE DE GRUPO GODCO Y DEL COMITÉ VECINAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL E IMPACTO SOCIAL GRUPO GODCO

PRESIDENCIA EJECUTIVA GRUPO GODCO

C.C.P. – MINUTARIO (GRUPO GODCO) - COPIA SIMPLE A LA OFICIALÍA DE PARTES – LIC. JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO – DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

Iss
Rosa Isabel
Podron Gpe.

FOMENTO ECONOMICO GODINEZ COMPANIE DEL ORIENTE S.A.S. DE C.V
Iturbide 29 Int 1, Col. San Miguel Acuitlapilco, C.P. 56335, Chimalhuacán, México. | ¡Te Escuchamos! GODCO-TEL. 55 9233 4799
WhatsApp. 56 2535 0078 y 55 7998 3231 | VISÍTANOS EN WWW.GRUPOGODCO.COM | gobierno@grupogodco.com

SUSTENTO VECINAL (FIRMAS) PROPUESTA VECINAL CALLE: ITURBIDE

NOMBRE	MZ Y LOTE	FIRMA
MORALES RUIZ FRANCISCA ISABEL	MZA LT 8	[signature]
FLORES RUIZ JOSEFINA GEORGINA	[signature]	MZA 1 LT. 5
Maria camacho	36	[signature]
[illegible]	36	
Isabel camacho Tobon	37	[signature]
ortensia beles Pineda		[signature]
Gomez Mayaña Lely	27	[signature]
Gabriela Mayaña	32	[signature]
FRANCISCO JOSE SOLANO PEREZ.	45	[signature]
Kem Tar Godinez Morales	28	[signature]
Cintha Vardena Godinez Morales	28	[signature]
MARTIN VAZQUEZ MARTINEZ	36	[signature] ISS
	[signature]	
Jesus Antonio Antonio Reyes	26	[signature]
Rosa Isela Morales Reyes	28	Rosa Isela M.R
Guadalupe Diana Padron Angel	26	Padron Gpe.
Fabiola Jiménez Méndez	26	[signature]
Mayvelin Damaris Zavala Gómez	28	[signature]